ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

DAYITO S.A CÍA. LTDA.

En la ciudad de Santo Domingo a los once días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las 10h00 am, en el local de las oficinas de la compañía, se reúnen los socios de la Compañía DAYITO SA., por una parte el Señor LUIS ANTONIO BARROS PACHECO , en su calidad de Presidente de la Empresa DAYITO S.A , y por otra parte el señor HECKEL GUTAVO VEGA VELARDE, en su calidad de Gerente, con la cual ratifica que se encuentra presente el cien por ciento de los accionistas y de lo que representan en relación del capital suscrito, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Ordinaria de Socios con carácter Universal para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- Constatación del Quórum.
- Conocer el informe del Sr. Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2016.
- Conocer y aprobar los estados financieros de la compañía del ejercicio económico del año 2016.
- Lectura y aprobación del Acta.

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

El señor Presidente dispone que por secretaría se constate si existe el quórum correspondiente para que se instale la sesión de junta general de Socios, el señor Secretario, procede conforme se dispone, manifestando que se encuentran todos los socios presentes, existiendo el quórum conforme lo dispone el estatuto social.

El señor Presidente declara instalada la sesión y se procede a tratar el segundo punto del orden del día.

2. CONOCER EL INFORME DEL SR. GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

El señor Presidente solicita se dé lectura del informe del señor Gerente, los socios luego de deliberar sobre el tema, a excepción del señor Gerente en cumplimiento a la disposición del Art. 243 de la Ley de Compañías, por unanimidad del cien por ciento del capital social y pagado de la compañía, la Junta General de Socios.

RESUELVE: aprobar en todas sus partes el informe de Gerencia, por cuanto está de acuerdo a los registros contables de la Compañía presentados.

3. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

A continuación se pone en consideración los estados financieros de la Compañía y posteriormente de ser analizados por los socios sobre este punto del orden del día por unanimidad el cien por ciento del Capital pagado y la Junta General de Socios

RESUELVE: aprobar los estados financieros que se les ha presentado del ejercicio económico 2016, sin ser parte de la votación el señor Gerente por disposición expresa de la Ley.

Luego de haberse resuelto el punto acordado el señor Presidente, declara un receso de treinta minutos para redactar el acta.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Una vez cumplido el receso, se reinstala la sesión y por medio de Secretaria se da lectura del acta en todo su contenido que al momento de finalizar la misma se somete a su respectivo análisis, siendo aprobada por unanimidad por el cien por ciento de los socios presentes.

Siendo las 11H30, el señor Presidente, declara clausurada la presente sesión y para constancia suscriben el acta.

HECKEL VEGA VELARDE
Gerente

LUIS BARROS PACHECO
Presidente

Dr. FELIPE CORDOVA
Secretario